



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/451/2024

1/7

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 01 de marzo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
- 2.- Declaratoria de Quórum
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
- 5.- Asuntos Varios

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación, correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.**

**01.- C. JOSE GUADALUPE ROSAS ELGUERA.-** Dictamen número 9406/2024, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 28 días, al día 29 de enero de 2024, una edad de años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,373.37. **SE APRUEBA.**

**02.- C. HECTOR SEPULVEDA BARBIER.-** Dictamen número 9407/2024, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 08 meses, 29 días, al día 30 de enero de 2024, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,559.92. **SE APRUEBA.**

**03.- C. RICARDO BLANCO DENIZ.-** Dictamen número 9409/2024, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.09 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 02 meses, 29 días, al día 30 de enero de 2024, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$65,098.36. **SE APRUEBA.**

**04.- C. MARIA ALICIA PEREDO MERLO.-** Dictamen número 9414/2024, trabajadora académica, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 48 años, 03 meses, 15 días, al día 31 de enero de 2024, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,813.33. **SE APRUEBA.**



**05.- C. SALVADOR LEPE GONZALEZ.-** Dictamen número 9420/2024, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 8 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 10 días, al día 01 de febrero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,976.08. **SE APRUEBA.** -----

**06.- C. ROSENDO BERNAL MARISCAL.-** Dictamen número 9424/2024, trabajador académico, código [redacted], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 02 meses, 05 días, al día 06 de febrero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,652.64. **SE APRUEBA.** -----

**07.- C. JOSE MARIA PARRA RUIZ.-** Dictamen número 9426/2024, trabajador académico, código [redacted], Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 09 meses, 06 días, al día 07 de febrero de 2024, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,070.36. **SE APRUEBA.** -----

**08.- C. AIDA TERESA SEGOVIA PEÑUÑURI.-** Dictamen número 9427/2024, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 06 días, al día 07 de febrero de 2024, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,969.22. **SE APRUEBA.** -----

**09.- C. RAUL FUENTES NAVARRO.-** Dictamen número 9432/2024, trabajador académico, código [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 11 días, al día 12 de febrero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,186.65. **SE APRUEBA.** -----

**10.- C. MARIA TERESA GARCIA MARTINEZ.-** Dictamen número 9442/2024, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, al día 16 de febrero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,281.98. **SE APRUEBA.** -----

**11.- C. ARTEMIA DALILA MAGAÑA HINOJOSA.-** Dictamen número 9366/2024, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 04 meses, 16 días, al día 17 de enero de 2024 una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,797.88. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**12.- C. MARIO FLORES RIVAS.-** Dictamen número 9404/2024, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 05 meses, 28 días, al día 29 de enero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,587.66. **SE APRUEBA.** -----



**13.- C. BERNARDO CARDENAS FLORES.-** Dictamen número 9405/2024, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 03 meses, 11 días, al día 29 de enero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,057.03. **SE APRUEBA.** -----

**14.- C. MARIO ALBERTO BARRETO PADILLA.-** Dictamen número 9410/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 5.40 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 03 meses, 14 días, al día 30 de enero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,177.61. **SE APRUEBA.** -----

**15.- C. LETICIA MARGARITA AGUILAR NUÑEZ.-** Dictamen número 9411/2024, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.24 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 10 meses, 23 días, al día 24 de enero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,144.96. **SE APRUEBA.** -----

**16.- C. MANUEL SALAS VAZQUEZ.-** Dictamen número 9412/2024, trabajador académico, código [redacted], Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 14 días, al día 30 de enero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,245.87. **SE APRUEBA.** -----

**17.- C. SONIA ANGELICA CALDERON SANTOS.-** Dictamen número 9421/2024, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 03 meses al 01 de febrero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,112.12. **SE APRUEBA.** -----

**18.- C. LUCIA LIZARRAGA CHAVEZ.-** Dictamen número 9423/2024, trabajadora administrativa, código [redacted] Jefe de Control "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 21 días, al día 06 de febrero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,122.26. **SE APRUEBA.** -----

**19.- C. ANA MARGARITA FREGOSO FLORES.-** Dictamen número 9425/2024, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 21 días, al día 07 de febrero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,783.95. **SE APRUEBA.** -----

**20.- C. GERARDO CANDELARIO MEJIA.-** Dictamen número 9430/2024, trabajador administrativo, código [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en la Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 02 meses, 23 días, al día 09 de febrero



de 2024, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,074.75. **SE APRUEBA.** -----

**21.- C. HERMELINDA MENDOZA MORALES.-** Dictamen número 9437/2024, trabajadora administrativa, código \_\_\_\_\_ Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 13 días, al día 14 de febrero de 2024, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,837.06. **SE APRUEBA.** -----

**22.- C. MARIA DE LOURDES MARTINEZ GARCIA.-** Dictamen número 9438/2024, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 14 días al 15 de febrero de 2024, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,814.39. **SE APRUEBA.** -----

**23.- C. LUZ MARIA QUINTANA GUTIERREZ.-** Dictamen número 9439/2024, trabajadora administrativa, código \_\_\_\_\_ Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 07 meses, al día 14 de febrero de 2024, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual de \$8,863.72. **SE APRUEBA.** -----

**24.- C. MARIA ROSARIO LOPEZ BERMUDEZ.-** Dictamen número 9440/2024, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 18.21 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, al día 15 de febrero de 2024, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual de \$20,307.15. **SE APRUEBA.** -----

**25.- C. JUAN DIEGO QUEVEDO BRACAMONTES.-** Dictamen número 9441/2024, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.12 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 09 meses, 14 días, al día 15 de febrero de 2024, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual de \$34,854.28. **SE APRUEBA.** -----

**26.- C. ROSA MARIA LOZANO GUERRERO.-** Dictamen número 9443/2024, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_ Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.20 horas promedio semanales adscrita en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, al día 16 de febrero de 2024, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual de \$32,414.60. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

**27.- C. ENRIQUE VALENCIA LOMELI.-** Dictamen número 9422/2024, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 06 meses, 05 días, al día 06 de febrero de 2024, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$55,545.24. **SE APRUEBA.** -----



**28.- C. GUILLERMO OROZCO GOMEZ.-** Dictamen número 9428/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, al día 01 de marzo de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,176.60. **SE APRUEBA.** -----

**29.- C. OFELIA GUERRA HORTA.-** Dictamen número 9431/2024, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria Regional de El Grullo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 04 meses, 04 días, al día 09 de febrero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,154.14. **SE APRUEBA.** -----

**30.- C. SOCORRO MACIAS ESPINOZA.-** Dictamen número 9436/2024, trabajadora administrativa, código [redacted] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 05 meses, 13 días, al día 14 de febrero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,888.06. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

**31.- C. JULISSA LOPEZ SALAS.-** Dictamen número 8750-2/2024, código [redacted] Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 11 de marzo de 2024, fecha del inicio del estado de Invalidez temporal, con vencimiento al 11 de septiembre del año 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,665.78, esta cantidad incluye el 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

**32.- C. HORACIO CORONA VARGAS.-** Dictamen número 7700-3/2024, código [redacted] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 20 de octubre del 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,575.80, incluye 30% de asignación familiar. **SE APRUEBA.** -----

**33.- C. SERAFIN RODRIGUEZ DE LA CRUZ.-** Dictamen número 8800-2-2/2024, código [redacted] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 30 de marzo de 2024, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,223.20, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

**34.- C. PEDRO OCTAVIO MONTERO ATILANO.-** Dictamen número 9419/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.97 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 30 de enero del 2024, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,570.21, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

**35.- C. JOSE ALEJANDRO GONZALEZ VAZQUEZ.-** Dictamen número 9444/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.02 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 08 de febrero del 2024, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,313.85, incluye 35% de asignación familiar, 15% esposa y 20% de dos hijos. **SE APRUEBA.** -----



A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

**36.- C. JOSE JESUS ALVAREZ CAMARENA.-** Dictamen número 9417/2024, código \_\_\_\_\_, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la \_\_\_\_\_, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$21,067.83 conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**37.- C. RAUL MORALES RUIZ.-** Dictamen número 9418/2024, código \_\_\_\_\_ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la \_\_\_\_\_, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$13,655.12, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**38.- C. J. GUADALUPE DEL REAL HUIZAR.-** Dictamen número 9434/2024, código \_\_\_\_\_, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la \_\_\_\_\_, viuda del Pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$20,230.74, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**39.- C. LUIS CARLOS DURAND MORENO.-** Dictamen número 9435/2024, código \_\_\_\_\_, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara. procede otorgar la pensión por viudez a la \_\_\_\_\_, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$12,667.68 conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**40.- C. MARIA TERESA PORRAS GOMAR.-** Dictamen número 9445/2024, código \_\_\_\_\_ Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al \_\_\_\_\_ viudo de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$8,643.13, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

**41.- C. MARIO ALFREDO RAMIREZ AGUILAR.-** Dictamen número 9413/2024, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad, a la C. \_\_\_\_\_, madre de los hijos del trabajador finado, a los huérfanos \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ hijos del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$5,550.36 conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

**42.- C. CUAUHTEMOC JIMENEZ GAYTAN.-** Dictamen número 9433/2024, código \_\_\_\_\_ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad, a la viuda \_\_\_\_\_ y los huérfanos \_\_\_\_\_, viuda y huérfanos



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/451/2024

7/7

del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$5,140.96, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE NO PROCEDE.** -----

**43.- C. SERGIO ARAT SANCHEZ CERVANTES.-** Dictamen número 9429/2024, trabajador académico, código [redacted] profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 13.55 horas semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, cuenta con una antigüedad de 20 años, 08 días laboral, al día 09 de febrero de 2024, una edad de 71 años, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por retiro anticipado en vejez al **C. SERGIO ARAT SANCHEZ CERVANTES**, por no reunir el requisito de la antigüedad que establece la cláusula 31 del convenio pensionario de 24 años, 02 semanas de aportación al fondo. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** -----

**FE DE ERRATAS.-** Dictamen 9347/2024, pensión de viudez a la ( [redacted] )

Viuda del **C. ROMAN VALTIERRA ESTRADA** **DICE:** María del Rosario

Madera Sanchez **DEBE DECIR:** [redacted] páginas 2 y **DICE:**

[redacted] **DEBE DECIR:** Ma. del Rosario Madera Sanchez. -----

Siendo las 12:00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 10 de abril de 2024 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

**MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA**  
SECRETARIO GENERAL

**MTRA. CELINA DIAZ MICHEL**  
COORDINADORA GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS

**LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL STAUdeG

**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA**  
**SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

**ING. ARTURO TEZOSOMOC GOMEZ**  
**VAZQUEZ**  
PTE. COMISION AUTONOMA DE  
VIGILANCIA DEL SUTUdeG